



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, SEPTIEMBRE 02 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 14539/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1153 de fecha 25.07.2014, presentada por la Sr. (a), PATRICIA ANDREA BREIT WULF, R.U.T. N° 13.734.457-2, domicilio en calle LAS QUEMAS PARCELA 23 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

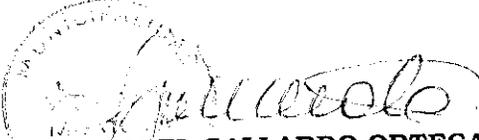
ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14797 de Giro CONFECCION Y DISEÑO DE VESTUARIO a nombre del contribuyente Sr.(a) PATRICIA ANDREA BREIT WULF, 13.734.457-2 y que grava local ubicado en calle LAS QUEMAS PARCELA 23 Osorno.

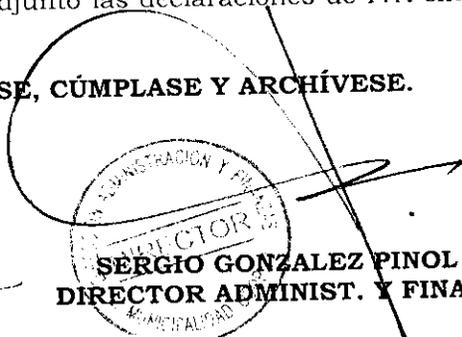
DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.901.142	31.07.2013	20.143.-
1.959.940	31.01.2014	20.586.-
2.061.389	31.07.2014	20.901.-

Lo anterior se decreta debido a que contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de IVA sin movimiento desde Julio 2013 a Julio 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


M.ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/RGE/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

22 SEP 2014

FECHA: _____